

ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|----------------------|--------------------------------------|
| PUESTO | TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION |
| GRUPO | GRUPO II |
| CONTRATO | INTERINIDAD |
| INCORPORACIÓN | FINALIZADO EL PROCESO DE SELECCIÓN |

REQUISITOS MÍNIMO DEL PUESTO: Será necesario cumplir todos los requisitos mínimos para poder acceder a la valoración interna.

| | |
|--|--|
| FORMACIÓN MÍNIMA | Bachillerato o Grado Medio. |
| CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS | <p>-Paquete Office: Nivel avanzado. -ORACLE: Nivel usuario avanzado</p> <p>Para acreditar los conocimientos informáticos, será necesario aportar un título oficial, o bien, un certificado de algún trabajo anterior en el que se certifique que el candidato/a ha trabajado con dichas herramientas. En caso de no aportar documentación, no será tenido en cuenta para valorar.</p> |
| EXPERIENCIA | Imprescindible Experiencia laboral previa mínima de 5 años en empresas y con la Administración Pública. |
| FUNCIONES (descripción no exhaustiva) | <ul style="list-style-type: none"> - Facturación (altas, contabilización, abonos, etc...). - Control de la morosidad. - Servicio de apoyo a auditorías. - Elaboración de informes para diferentes Administraciones y Organismos. - Cuadre mensual de la contabilidad y bancos. - Cuadro de control económico y financiero. - Gestión de los seguros de la empresa. - Presentación de documentación requerida. - Apoyo al resto de áreas y demás tareas administrativas. |
| APTITUDES | <p>Persona técnica y meticulosa. Sociable, polivalente, con capacidad y ganas de aprender, que soporte bien entornos puntuales de presión, con capacidad de adaptación al cambio y con iniciativa y ganas de proponer nuevas formas de hacer.</p> <p>Persona acostumbrada a trabajar en equipo.</p> <p>Persona metódica y ordenada, capaz de controlar mucha información a la vez.</p> |

VALORACIÓN INTERNA: se realizará a los candidatos preseleccionados, una vez verificados documentalmente los requisitos mínimos.

| | |
|------------------------------------|---|
| EXPERIENCIA | <p>Experiencia superior a 5 años en empresas.</p> <p><u>Por cada seis meses de experiencia referida anteriormente por encima de los 5 años, que sea demostrable se valorará con 0,5 puntos.</u></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 4.5 puntos</p> |
| FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | <p>Una Titulación Académica extra relacionada con las siguientes o equivalente: Licenciatura en Economía, Empresa o Licenciatura en Administración de Empresas (ADE).</p> <p><u>Por cada titulación Académica extra de la referida anteriormente que sea demostrable, se valorará con 1 punto.</u></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 1 punto</p> <p>Una Formación Específica relacionada con las siguientes o equivalente: Máster Administración de empresas o Titulación ROAC.</p> <p><u>Por la formación específica referida anteriormente que sea demostrable se valorará con 2 puntos.</u></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 2 puntos</p> |
| Puntuación máxima obtenida | 7,5 Puntos |
| Entrevista personal | 2,5 puntos |
| PUNTUACIÓN MÁXIMA A OBTENER | 10 PUNTOS |